



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Mejora Genética Animal
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42516
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	3104.03 Cría 3104.12 Selección
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Producción Animal
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Producciones Animales
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	7,5
CURSO:	2
SEMESTRE:	4
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	7,5
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Mejora Genética Animal** debe formar a los alumnos de la licenciatura de Veterinaria en el conocimiento y aplicación de las técnicas genéticas para mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, concretamente, tanto los que explotan la variación intrapoblacional como interpoblacional, incluyendo la biotecnología como herramienta, para lo que es fundamental el conocimiento causal de las fuerzas que determinan la diversidad.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

T2 Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la ciencia veterinaria basada en la evidencia.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

C4 Aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Capacitar a los estudiantes en el entendimiento de cómo explotar la variabilidad genética para mejorar: la producción, la salud y el bienestar de los animales a través de la consanguinidad, el cruzamiento, la selección y la biotecnología.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.